



**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

## **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 27 / 28 de Octubre de 2016**

### **DETENCIONES**

#### **SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :**

21,30 horas : En la C/ Rostrío, un turismo se sale de la vía, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. S..V., resultando esta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol, igualmente se comprueba que tiene el Permiso de Conducir retirado por el Juzgado de lo Penal Nº2 de Huesca hasta el 09/11/2016. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

#### **COLISIÓN CON HERIDO :**

14,05 horas : En la C/ Federico Vial, colisionaron un turismo y un ciclomotor, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. X..M. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

### **OTRAS INTERVENCIONES**

#### **RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO ROBADO :**

11,10 horas : En el Grupo Santiago el Mayor, miembros de la Policía de Santander, localizan una motocicleta, denunciada por robo por su propietario, Sr. D. G..A., en dependencias de la P.N., el día 25/10/2016, quien fue avisado sobre la recuperación de la misma y de su traslado al Depósito Municipal de Ojaiz.

Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

#### **AUXILIO ENFERMO :**

18,20 horas: En la C/ Castilla, se encontraba indispuerto, el Sr. D. D..R. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)